



El organismo de Inspección de la ONU publica un informe muy crítico con el Pacto Mundial

A principios de este mes, el organismo independiente de supervisión externa de las Naciones Unidas ([Joint Inspection Unit - JIU](#)) publicó el [esperado informe de evaluación del Pacto Mundial de Naciones Unidas](#). El informe había elaborado hace bastante tiempo, pero su publicación se demoró debido a las intensas presiones para modificar su contenido. Los inspectores de la JIU se mantuvieron firmes y se decidió hacer público el informe sin ningún tipo de modificaciones significativas.

Para los defensores de las alianzas entre las grandes empresas y las Naciones Unidas, los resultados del informe ([ver](#)) del JIU significa una sorpresa desagradable. Para los críticos del Pacto, sin embargo, el informe reitera las preocupaciones expresadas por muchos desde el comienzo de esta iniciativa hace unos diez años. En el informe, los inspectores de la JIU indican que el Pacto Mundial presenta un potencial "riesgo de reputación" para la ONU y que éste persigue una "auto-expansión" del mandato.

El informe confirma la existencia del fenómeno de 'lavado de imagen'. Los inspectores creen que "la dirección de la Asamblea General necesita [...] evitar una situación en la que cualquier grupo o actor externo puede desviar la atención de los objetivos estratégicos acordados para promover los intereses que puedan dañar la reputación de las Naciones Unidas . "

El [informe](#) (pulsar para descargarlo) contiene **16 recomendaciones**. La mayoría de estas abordan cuestiones planteadas por redes de la sociedad civil, tales como Global Compact Críticos, durante los últimos diez años. He aquí un resumen de las recomendaciones más relevantes:

Mandato y misión

- La Asamblea General debería establecer un mandato claro para la Oficina del Pacto Mundial en su 66° período de sesiones y pedir al Secretario General publicar dentro de un año un boletín detallando sus funciones en conformidad con el mandato encomendado.
- La Asamblea General debería pedir a la Oficina del Pacto Mundial preparar y presentar un marco estratégico a largo plazo para su examen sin demora. Este marco debería exponer los objetivos a largo, medio y corto plazo de la Oficina del Pacto Mundial, de conformidad con el mandato que le encomendó.

Cantidad versus calidad

- La Oficina del Pacto Mundial debe tratar de adoptar, previa consulta con todas las partes interesadas, una decisión política sobre la composición de los participantes por categoría y región geográfica, con el fin de garantizar un equilibrio adecuado entre el número de participantes del Pacto Mundial y la representación cualitativa, y reforzar la aplicación universal y la pertinencia de los diez principios.
- La Asamblea General debería instar a la institución de un procedimiento de selección de las empresas y solicitantes no comerciales respecto a los criterios de inclusión preestablecidos, a fin de mitigar los riesgos de reputación y mejorar la rendición de cuentas de la Oficina para la aceptación de nuevos participantes en el Pacto Mundial.
- El Secretario General, en su calidad de Presidente de la Junta del Pacto Mundial, debe someter a la consideración de la Junta, medidas concretas para reforzar la rendición de cuentas en la aplicación de las Medidas de Integridad, incluyendo:

(a) un control más detallado de las Comunicaciones sobre el Progreso (COP) a través de redes locales y la sociedad civil,

El organismo de Inspección de la ONU publica un informe muy crítico con el Pacto Mundial

- (b) el tipo y frecuencia del monitoreo de COPs por la Oficina del Pacto Mundial;
- (c) la presentación de Conferencias de las Partes por los participantes no comerciales, y
- (d) un manejo más dinámico y transparente de las denuncias.

Gobernabilidad

- El Secretario General debería alentar a las redes locales para nominar los candidatos a la Junta del Pacto Mundial.
- El Secretario General debería proponer a la Asamblea General la participación de los representantes de los Estados y las empresas pequeñas y medianas (PYME) en la Junta del Pacto Mundial.

No es sorprendente que la Oficina del Pacto Mundial y su Consejo están haciendo todo lo posible para descalificar el informe y los métodos de investigación utilizados por los inspectores. La semana pasada, la Oficina señaló en un comunicado de prensa que el informe del JIU "es un documento muy imperfecto e impreciso que tergiversa el trabajo general del Pacto Mundial y su larga trayectoria de impacto positivo."

El 8 de marzo el Pacto Mundial publicó una respuesta de seis páginas al [informe](#), disponible [aquí](#).

[Global Compact Critics](#)

Selección y traducción de noticias:

Comfia-CCOO

Secretaría de RSE



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original